

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 204-2019-MDMP

Mi Perú, 01 de Agosto de 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, se reconoce a los gobiernos locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia con sujeción al ordenamiento jurídico. Asimismo, el numeral 1) del artículo 195° de la Carta Magna, reconoce a los gobiernos locales la competencia para aprobar su organización interna;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 establece que los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados por el presente reglamento. Les son aplicables las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la materia;

Que, mediante Ordenanza N° 033-MDMP publicado el 01 de agosto de 2019, se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Mi Perú derogando la Ordenanza N° 019-2017-MDMP (anterior ROF) el cual sirvió de fundamento para las designaciones de los cargos de confianza de los funcionarios en ejercicio, siendo necesario tomar las acciones administrativas correspondientes a fin de acondicionar las designaciones a la nueva estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Mi Perú;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 080-2019-MDMP de fecha 18 de febrero de 2019, se designó al señor Jorge Luis Cruz Ramos, en el cargo de confianza de Subgerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS);

Que, mediante Memorando N° 427-2019-MDMP/GM de fecha 01 de agosto de 2019 emitido por Gerencia Municipal señala: (...) proceder con la emisión de resoluciones de alcaldía dando por concluida la designación de los funcionarios de esta Corporación Edil, con la finalidad de adecuar los cargos a la nueva Estructura Orgánica aprobada por Ordenanza N° 033-2019-MDMP;

Que, es facultad del Alcalde designar y cesar a los funcionarios y personal que ocupen cargos de confianza, por lo que a fin de realizar las acciones correspondientes a la aplicación de la nueva estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Mi Perú y teniendo en cuenta que el citado funcionario a puesto a disposición su cargo designado y en uso de sus facultades corresponde disponer la conclusión de la designación del funcionario que refiere la presente resolución;

En uso de las atribuciones conferidas al Alcalde por los artículos 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

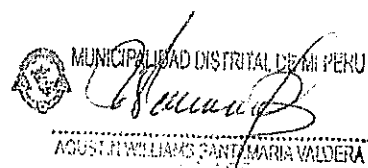
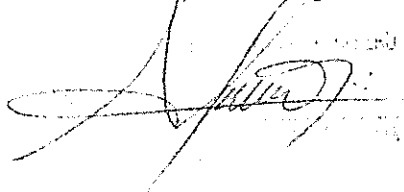
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación del señor **JORGE LUIS CRUZ RAMOS**, en el cargo de confianza de *Subgerente de Recursos Humanos* de la *Municipalidad Distrital de Mi Perú*, conforme a lo señalado en la parte considerativa de la presente resolución, agradeciéndole los servicios prestados a la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el cumplimiento del presente dispositivo a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Secretaría General, la notificación de la presente Resolución a la persona interesada y a las áreas competentes de esta Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU
AGUSTO WILLIAMS SANTAMARIA VALDERA